



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres
"Juntos"

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN N° 100 -2017/MIDIS-PNADP-UA

Lima, 15 SET. 2017

VISTO:

El Informe N° 000598-2017-MIDIS/PNADP-UA-LOG, de fecha 31 de agosto de 2017, emitido por el Coordinador de Logística.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM, se creó el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "JUNTOS", adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social el cual tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de los hogares en condición de pobreza, priorizando progresivamente su intervención en los hogares rurales a nivel nacional; el Programa facilita a los hogares, con su participación y compromiso voluntario, el acceso a los servicios de salud, nutrición y educación, orientados a mejorar la salud y nutrición preventiva materno infantil y la escolaridad sin deserción;

Que, con Resolución de la Unidad de Administración N° 292-2016/MIDIS-PNADP-UA, de fecha 13 de octubre de 2016, se aprobó la baja de los registros de existencias de almacén y contable de doscientos diecisiete (217) toners, por la causal de excedencia;

Que, mediante el documento de visto, el Coordinador de Logística informa que se ha aplicado de manera supletoria la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobada por la Resolución N° 046-2015/SBN, a fin de proceder con la donación de los toners, siendo que en el presente caso al ser bienes que resultan de utilidad al sistema educativo se comunicó a diversos centros educativos, según relación remitida por la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, mediante Oficio N° 964-2017-DIR.UGEL.01/ASGESE, la existencia de los toners, a fin que presenten sus solicitudes de donación;

Que, mediante Oficio N° 317-2017-DIE-TA./UGEL 01-S.J.M., de fecha 18 de agosto de 2017, la Institución Educativa "Túpac Amaru", ubicada en el Distrito de Villa María del Triunfo, solicitó la donación de toners para impresoras, teniendo que luego de la revisión, se ha determinado que procede la donación de treinta y cuatro (34) toners, en tanto son compatibles con sus impresoras;

Que, conforme a las facultades del Manual de Operaciones del Programa, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 157-2016-MIDIS, corresponde al Jefe de la Unidad de Administración del Programa administrar y/o autorizar los actos de administración, asignación y disposición de los bienes propios o de terceros asignados al Programa "JUNTOS", de conformidad con la normatividad vigente y facultades delegadas;

Que, consecuencia resulta procedente aprobar la donación de treinta y cuatro (34) toners, a favor de la Institución Educativa "Túpac Amaru";

Con el visado del Coordinador de Logística;





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres
"Juntos"

De conformidad con la Resolución N° 046-2015/SBN y el Manual de Operaciones del Programa "JUNTOS", aprobado por Resolución Ministerial N° 157-2016-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Donación de treinta y cuatro (34) toners que fueron dados de baja mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 292-2016/MIDIS-PNADP-UA, de acuerdo al siguiente detalle:

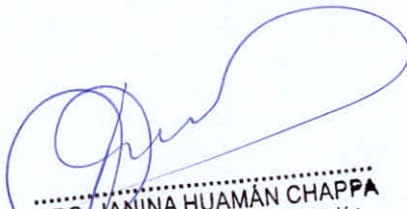
N°	CODIGO	DESCRIPCION	MODELO DE IMPRESORA	CANT	COSTO UNIT	TOTAL
1	767400060294	TONER DE IMPRESIÓN HP - COD. Q5942A - NEGRO	HP LASERJET 4250	3	S/. 474.95	S/. 1,424.85
2	767400060287	TONER DE IMPRESIÓN HP - COD. Q5942X - NEGRO	HP LASERJET 4250	31	S/. 627.60	S/. 19,455.60
TOTAL				34		S/. 20,880.45

Artículo 2°.- Encargar al Coordinador de Logística realice las acciones necesarias, a fin de hacer efectiva la transferencia de los toners en mención y que suscriba el Acta de Entrega – Recepción de Donación.

Artículo 3°.- Notifíquese la presente Resolución a la Institución Educativa "Túpac Amaru".

Regístrese y comuníquese.




CPC JANINA HUAMÁN CHAPPA
Jefe de la Unidad de Administración
Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres "JUNTOS"